



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 060-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota N° 2001/323 de fecha 18 de Octubre de 2001; lo informado por Vicerrectoría en Nota del 14 de Enero de 2002 ; lo establecido en el Artículo N° 144 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Reencasillase, a contar del 1° de Enero de 2002, a la **Sra. JEANNETTE SILVA VERDUGO**, Laborante Jefe D.N. de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en el cargo de Técnico Universitario D.N., asignándosele el Grado B-12 de la Escala B de Remuneraciones. Nuevo ítem 020009 (23801).

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto de Laborante Jefe D.N. que desempeñaba la Sra. Silva Verdugo.

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con recursos de la Facultad y con Fondos Centrales.
3. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios correspondientes y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato de la Sra. Silva Verdugo.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Contraloría; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Marzo de 2002

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR